

los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1394** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anula y deja sin efecto la Resolución de este Centro de 31 de diciembre de 1977 y nombra Secretario de Juzgado de Paz de Adeje a don Enrique Salvador Espi Sanchis.*

En ejecución de la sentencia dictada en 18 de octubre de 1979 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas en el recurso 22/1979 promovido por don Enrique Salvador Espi Sanchis, sobre su exclusión del concurso convocado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha acordado:

Primero.—Anular y dejar sin efecto la Resolución de este Centro de 31 de diciembre de 1977, en cuanto se excluye al concursante don Enrique Salvador Espi Sanchis, por no figurar en el escalafón vigente de Secretarios suplentes.

Segundo.—Nombrar Secretario de Juzgado de Paz, con el sueldo y emolumentos que le correspondan y con destino en el de la citada clase de Adeje (Tenerife), a don Enrique Salvador Espi Sanchis que deberá posesionarse del expresado cargo dentro del plazo que señala el artículo 22 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto 1639/1970, de 12 de junio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años,  
Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**1395** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se corrige la de 31 de diciembre último por la que se adjudicaban en concurso de traslado determinadas plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de los corrientes, página 852, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

•Doña María Pompeya Marino Bermejo ...	Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zamora .....	Audiencia Territorial de Valladolid.
--	--	--------------------------------------

Debe decir:

•Doña María Isabel López Sanz .....	Juzgado Primera Instancia número 2 de Valladolid .....	Audiencia Territorial de Valladolid.
-------------------------------------	--	--------------------------------------

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1396** *REAL DECRETO 92/1980, de 11 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva al General de Brigada de Infantería don Ricardo González Olmedo.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Ricardo González Olmedo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**1397** *REAL DECRETO 93/1980, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Patricio Pérez Bajo.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo; a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinticinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Artillería, Diplomado

de Estado Mayor, don Patricio Pérez Bajo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**1398** *REAL DECRETO 94/1980, de 12 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Antonio Villalba Sánchez-Ocaña.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo quince, dos, de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico y con antigüedad del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Antonio Villalba Sánchez-Ocaña.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**1399** *REAL DECRETO 95/1980, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General Interventor del Ejército de Tierra al Coronel Interventor don José Gómez Velasco.*

Por existir vacante en el empleo de General Interventor del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cum-